



el VE solicitud planteada por el grupo de alabanza de la iglesia católica de la Aldea catubio, San Miguelito, Intibucá: apoyándoles con un bajo eléctrico de cinco cuerdas (bajuno más guitarra y teclado) valorado en nueve mil setecientos lempiras (L. 9,700.00), y un combo de bajo orange color negro valorado en dieciséis mil lempiras (L. 16,000.00), haciendo un monto total de veinticinco mil setecientos lempiras (L. 25,700.00). Inciso E: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerdo y a prueba apoyar con transporte al personal de salud para la Jornada Nacional de Vacunación que se lleva a cabo del 13 de mayo al 13 de junio del año 2024, a nivel del Municipio. Inciso F: La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerdo y a prueba construir un salón para usos múltiples sobre la terraza del Auditorio municipal. 12. No habiendo más que tratar el mg. Justo Reyes alcalde municipal dio por cerrada la sesión ordinaria correspondiente al tercer sábado del mes de abril del año 2024. Siendo las 12:18 meridiano; firmando el acta para constancia...

Alcalde Municipal
JUSTO ERNESTO REYES

Regidor Segundo
Julio Cesar Reyes

Braulio Vasquez
Reyes
Regidor 6

Fredo Reyes M.
Regidor 4to.

Juan Vasquez Reyes
Regidor N 05

Nicolas Reyes Reyes
Regidor N 03

Alex Ibañeta Flores
Secretario Municipal.



Acta # 66. 2024.
Sesión ordinaria número cincuenta y cinco (55)
Celebrada por la Honorable Corporación municipal de
San Miguelito, Departamento de Intibucá. Siendo las



8:52 am del día sábado cuatro (4) de mayo (05) del año dos mil veinticuatro (2024). Precedido por el Ing. Justo Ernesto Reyes Morales alcalde municipal con presencia de los regidores municipales por su orden 1. Profesor Rosmerly Sorachi Pincha Vázquez. 2. Señor Julio Cesar Reyes Hernández. 3. Profesor Nicolás Reyes Reyes. 4. Señor JOSÉ Wilfredo Reyes Martínez. 5. Señor Juan Vázquez Reyes. 6. Señor Braulio Vázquez Reyes. y ante el suscrito secretario municipal quien autoriza y da fe. se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1. Comprobación del quórum. 2. Oración a Dios. 3. Apertura de la sesión. 4. Lectura discusión y aprobación de la agenda. 5. Lectura discusión y ratificación del acta anterior. 6. Lectura de: correspondencia. 7. Informe de Tesorería correspondiente al mes de abril 2024. 8. Lectura y consideración de propuesta presentada por academia NEXSER. 9. Someter ante la corporación municipal continuidad de la municipalidad ante la Muncionidad CAFE. 10. Analizar proyectos de electrificación pendientes del periodo anterior: junto a contratista, oportuno legal y corporación municipal. 11. Informe de: corporación alcalde municipal y regidores municipales. 12. Asuntos varios. 13. Acuerdos y resoluciones. 14. Cierre de la sesión. Desarrollo de la agenda. 1. Hubo comprobación de quórum con presencia del señor alcalde municipal, y los seis (6) regidores municipales por su orden. 2. La oración a Dios fue dirigida por el regidor: Juan Vázquez Reyes. 3. El Ing. Justo Reyes alcalde municipal dio por abierta la sesión ordinaria correspondiente al primer sábado del mes de mayo del año 2024. 4. El secretario municipal dio lectura a la agenda, discutida que fue y aprobada en todos y cada uno de sus puntos. 5. El secretario municipal dio lectura al acta anterior



discutida que fue y ratificada en todos y cada uno de sus puntos. 6. El secretario municipal dio lectura a la correspondencia recibida; se presentaron en virtud de Dominio Pleno las siguientes solicitudes:

1. Walter Mejia Vásquez con DNI: 1014-1984-00035 con residencia en Barrio Agua Blanca, inmueble ubicado en Barrio Agua Blanca, sin Miguelito, con un área superficial de 7 muzzano. 2. Walter Mejia Vásquez y Maria Wanda Mendez Reyes con DNI: 1014-1984-00035 y 1014-1987-00056 residentes en Barrio Agua Blanca, sin Miguelito, inmueble ubicado en Barrio Agua Blanca.

3. Maria Sonia Manuel Amaya con DNI: 1014-2002-00143 residente en Barrio Agua Blanca, sin Miguelito, con un área superficial de aproximadamente 2 hectáreas inmueble ubicado en Agua Blanca sin Miguelito, Intibucá. Se presenta por parte de Benesludo Vásquez Hernández con DNI: 1014-1958-00054 formal oposición al otorgamiento de un dominio pleno en el lugar denominado

Cofradía jurisdicción del municipio de: sin Miguelito, Intibucá. A los señores: Maria Mercedes Cantavero Bautista y Mario Adolberto Muldonado Castro. Se presenta por parte de: Benesludo Vásquez Hernández con DNI: 1014-1958-00054 oposición formal al otorgamiento de un dominio pleno en el lugar denominado

Los Hatosos, jurisdicción de según jurisdicción del municipio de: sin Miguelito, Intibucá; A los señores: Maria Mercedes Cantavero Bautista y Mario Adolberto Muldonado Castro. Se presenta informe por parte de la Dirección de Justicia municipal sobre el problema que se da en la carretera que conduce de como ve de al ca-

serio de los libros, esta carretera según información fue construido en el Periodo municipal del Sr. Pablo Reyes Gómez que sin lugar a duda percibió los permisos de servidumbre y que esta misma carretera a sido



obstruido por el señor: Nac Isagro Hernández se hizo una inspección en donde se constató que estaba totalmente cercado se envió citación y no se hizo presente siguiendo los pasos que la ley señala se envió la segunda y tercer citación en la última cita se presentó manifestando el señor: Nac Isagro Hernández que el no tenía nada que corregir en este despacho y que procediera conforme a la ley; por lo tanto esta dirección de justicia municipal traslada este caso para que sea ventilado a través de esta honorable corporación municipal, dado a los 29 días del mes de abril del 2024. 7. Merury Karliveth Matute Tesorera municipal presenta a la corporación municipal el informe del correspondiente al mes de abril del año 2024. En la cuenta pagadora CUT, se pagaron 74 cheques por un monto de L. 3,152,560.96. Dominios plenos L. 1,700.00 mes abril 2024. Ingresos corrientes L. 142,924.79. Recaudaciones de Transferencia L. 6,358,520.10. Se recibió transferencia por un monto de L. 6,354,372.63 correspondiente al primer trimestre 2024 de los meses enero, febrero y marzo 2024. 8. Se le dio lectura a propuesta de convenio de cooperación de Academia de Fútbol NEYZEL y se sometió a consideración a la corporación municipal. En tal la cual manifiesta su propietario el señor: Elmer Yonery Zeluya que ofrecen: Entrenamiento deportivo para 20 jugadores becados en edades de 1 a 17 años. Proporcionar indumentaria deportiva. Proporcionar entrenadores calificados y certificados por FENATUTH. Entrenamiento de 12 horas mensuales. Brindar publicidad de la alcaldía en eventos deportivos. Dar oportunidad de juego a jugadores en eventos locales, nacionales e internacionales. Colocar logos de la alcaldía en uniformes. Proporcionar nombre de NEYZEL sus jugadores a la su



curso. Lo que espera es recibir respuesta del permiso para poder crear la futura sucursal de NEYZEL un aporte de L. 15,000.00 mensuales para los 20 niños becados los cuales pueden ser seleccionados por la alcaldía. A propuesta planteada por Academia de Fútbol NEYZEL el señor alcalde municipal y Regidores municipales manifestaron lo siguiente: lo más ideal es que el propietario de dicha academia hubiere hecho acto de presencia a la sesión de corporación. Esta bien la propuesta planteada, nada más que de firmar convenio con dicha academia sería por un periodo de tres meses y de probando el desempeño y rendimiento se puede ampliar por más tiempo. al igual se les exigirá que traigan un buen entrenador para que enseñe reglas de juego, normas de juego etc a los niños seleccionados. El aporte no sería efectivo si no en indumentaria deportiva exclusivamente para los niños seleccionados. También se definiría los canchales que se destinen para los entrenamientos. 9. Se sometió ante la corporación municipal la continuidad ante la muncomunidad CALEG. El Ing. Justo Reyes alcalde municipal dijo como la siguiente: Para todos ustedes es de su conocimiento que fui yo, quien presento ante la corporación municipal la propuesta para formar parte de la Muncomunidad CALEG, el año pasado estuvimos a la espera de obtener resultados. Al hacer un análisis nos damos cuenta que se quedó con la expectativa nada más porque al final es más el aporte que como municipalidad damos a la CALEG que el beneficio que se recibe por parte de ellos. Tienen un personal bueno la disposición y el que actualmente tienen no les está dando resultado. Mi punto de vista es que en vez de que este aporte lo podamos ingresar volvamos a ingresar sin obtener resultados, lo mejor sería ya no ser por



de la Hmcomunidad CAFES y ver que destino
o le damos a estos fondos en otros proyectos. se
manifestan competidos al respecto; por que si la
decisión de no seguir es en pleno solo elabora-
mos el acuerdo municipal y se los hacemos llegar.
La corporación municipal (Regidores municipales)
manifestaron lo siguiente: Si la inversión es más
que lo que se percibe en beneficio para nuestro
municipio entonces nuestro parecer es: que no sea
parte de la Hmcomunidad CAFES y que el secreta-
rio municipal certifique el acuerdo y se los haga
llegar a las oficinas de dicha Hmcomunidad. 10.
Se analizaron proyectos de electrificación pendi-
tes del periodo anterior: junto a Contratista, apo-
derado legal y corporación municipal: El alcalde muni-
cipal dijo: Tenemos 9 proyectos de electrificación en
cuentas pendientes y esto se va a hacer en el año
notarial cuando recibamos este periodo de gobierno.
Según lo que tengo entendido son 7 requisitos los que
hay que cumplir para poder recibir proyectos
de electrificación en los son el la ENEE; son politicos
ya establecidos, de no cumplirlas no recibe el proyecto
mucho menos se puede receptionar. Todo este proceso
se hace para aclarar la situación ver como resolvemos
basados siempre en la ley. Los proyectos son los sigui-
entes: en los lugares de: Bajucal y San Nicolás, Los Mon-
gos y Buena vista, 7 Lomas los Naranjos de Hicoba Buena, B-
uenos Aires y Buena vista del sector Ciénagas, Los Brisas
segunda etapa del sector Ciénagas, los Patios y Llunitos,
Rio chiquito, Los galaninos de Culitque, Monte largo.
En los cuales hay mas que estan pendiente parcial y o
tros pendiente todo. lo que queremos es que el ing.
Juan Mejia que es el contratista nos aclare sobre
todas estos proyectos, mencionando que hay hecho

que falta por hacer y cuanto esto que se adeuda. Hay que buscarle una solución para no seguir con estos problemas. Ing. Juan Mejía estuvimos aquí cuando a finales del 2021 desde el periodo de transición y fue poco. El problema para que estos proyectos no estén terminados entregados, recibidos por la ENEE para su debida recepción por el hecho de que les falta inversión, con lo presupuestado en su momento no alcanza para poner todas las estructuras que la ENEE requiere para dar por recibido un proyecto. Hicimos unos arreglos los cuales no hicimos ni firmamos ningún contrato ya confíe en su momento en el señor alcalde don Julio Cesar Reyes, de los cuales no se me ha pagado ningún centavo estos son gastos resagados. Los cuales son: Reparación y mejora en Barrio Agua Blanca, predio campo de fútbol calle vieja al Esperanza. Ampliación y mejora en Barrio Agua Blanca Sánchez Ordoño por caso de Rebecca Sánchez. Ampliación y mejora: Barrio la placita contiguo a la escuela del centro urbano. Ampliación y mejora en: Aldas Chupucay, transformador centro básico y sólido a color verde. Ampliación y mejora en: Barrio Viejo sólido a cañados. Ampliación y mejora en: Managua, calle vieja al campo Agua Blanca. Ampliación y mejora en: campo de fútbol colindante. De no lograr recuperar la inversión Apelo ante la corporación municipal para que me autoricen para poder retirar los materiales que ubique en los diferentes lugares antes mencionados. Abogado Quinto opositor legal de la municipalidad dijo: basándose en lo legal, de los proyectos que se han incumplido que aún no se han terminado considero que el Ing. Juan Mejía debe brindarle un informe a la corporación por escrito bien detallado por que no se le puede dar una respuesta inmediata. y en cuanto a los ampliaciones y mejoras pequeñas que se hizo de una manera verbal el hizo su inversión



sión la obligación de la municipalidad es pagar, pero que pasa aquí, viene y le pagan entonces recuerden que el alcalde y la corporación van a ser auditados, que va hacer el tribunal, si ellos no tienen un respaldo por que hicieron esos pagos y dicen que fue por el convenio vía verbal entonces automáticamente van a ser repudiados, hay que buscar el mecanismo legal de como poder honrar esa deuda, siempre cubriéndolos los espaldas. Me comprometo a brindarles el dictamen y ustedes deciden como corporación que determinación toman. Alcalde municipal dijo: según todo lo planteado entonces lo más ideal es: convocar a una sesión extraordinaria para tratar exclusivamente sobre los proyectos de energía eléctrica. Proponer sea el miércoles 15 de mayo a las 9:00 am se manifesten compañeros al respecto. 11.- Informe de corporación alcalde municipal: Informar que se dio por terminada la reparación de la escuela de las surquitas con aporte de la visión mundial, comunidad y municipalidad. Informar que en base a la solicitud que vino para construcción del techo del Kinder de Pernambo ya se le dio respuesta con: tubos 2x4, canchales, electrodo y disco de cobre metal. Informar que el convenio que se firmo con el punto cafetero el día de mañana se incorporarán para empezar el trabajo en la zona alta. Lo de la propuesta de la academia neyzer lo dejamos compañeros tal como lo acordamos, cualquier cosa yo se los comunico des pues. Informar que se hizo la compra de una semilla la cual se hizo la compra a fertilizantes del norte fenorsa para apoyo a los grupos de mujeres que participan en las escuelas de campo en aproximado de L. 60,000.00 en inversión municipal, coordinado también con visión mundial. En el caso de la solicitud de la escuela



el de Plines Pacoya mi propuesta es que se les apoye con el aluzinc y los tornillos, pene mejora del techo de la cocina bodega dentro del centro educativo sobre el informe de Dirección de Justicia por el caso de la convectora de cemento verde hacia los hijos lo que corresponde según la consulta que hice; como ya la dirección de Justicia mandó tres ratos y en los tres incumplió NOE Hernández, se ha buscado la manera de trabajar con el pero no a sido lo, el siguiente paso es que nosotros emitamos un acuerdo donde se haga constar que se cita a este joven y no vino, se notificarán comparendo al respecto. Informar que vino una solicitud de la escuela urbana por un trabajo que están haciendo con la institución según para el mundo nos pidieron un aporte de un viaje de arena y dos metros de piedra, la arena ya se lleva a un taller la piedra le di respuesta porque necesitaban con urgencia el material, se pronunció comparendo sobre la ayuda brindada al centro educativo antes mencionado. La muchacha encargada de la URA y una está la buscando en esta municipalidad, dijo no continuar más y veremos a quien se le da la oportunidad. De las oposiciones de dominio pleno que presenta don Ben Ceslodo Vásquez aún no han ingresado las solicitudes. Las solicitudes de dominio pleno sino viene completa la solicitud documentación pienso yo no se le puede dar lectura sino hasta cuando todo este en orden y de esta manera como cooperación nos evitamos de problemas en un futuro. El 14 de mayo del 2024 vendrá una comisión de la EUSE a la alcaldía a realizar trámites como ser: solicitud de nuevo medidor, cambio de nombre y descuento de la tercera edad, es bueno divulgar la información para que las personas puedan realizar sus trámites. Regidores: 1. Rosmary Sarahi Pineda



Vásquez: En el área de educación que me corresponde informar que el 24 de mayo se va a llevar a cabo la olimpiada departamental en el municipio de Yumanguilo, en el cual se necesita que por favor se apoye con el transporte para movilizar a los estudiantes, también como muestra del área he estado colaborando con la licenciada Yudira en apoyo de tutorías para preparación de los estudiantes que van a participar los cuales clasificaron en la olimpiada municipal. Estoy de acuerdo en lo tratado dentro de la sesión ordinaria del día de hoy. 2. Julio Cesar Reyes Hernández: En el área de seguridad que me corresponde no más informar que el día 3 de mayo le prendieron fuego en el a una motocicleta en el distrito de La Unión según me comenta la policía desconocen de quién es la moto. Con respecto a las solicitudes siempre y cuando haya presupuesto estoy de acuerdo que se lo apoye. En el problema de la carretera de cemento verde es bueno buscar una salida para que quede pública. De acuerdo en lo tratado dentro de la sesión ordinaria del día de hoy. 3. Nicolás Reyes Reyes: Informar que estube dos días en capacitación en la ciudad de la Esperanza, intibución suceso y viernes de la sobre agua sin comiento de higiene, nos hablaron sobre la protección del bosque ya que últimamente han habido demoliciones incendios forestales. Ayer viernes 3 de mayo se llevó a cabo la olimpiada de matemáticas en segundo ciclo colabore el centro educativo de agua blanca y la urbana. En el área de infraestructura que me corresponde no más informar sobre el apoyo brindado de parte de la municipalidad para el centro educativo de los Surquitos y de el Denembo. En cuanto a lo de las solicitudes de Dominio Pleno ya se le explicó al técnico de catastro en varias ocasiones que realiza bien su trabajo, que oide



ne bien la documentación. El caso de cerra verde con la de los portones en la caye es bueno busque una salida por la via legal. En la escuela la urban se este construyendo un modulo completo que incluye el modulo menstrual esto en apoyo de ASH Aguiñena miento e higiene. Muy de acuerdo en lo tratado dentro de la sesion ordinaria del dia de hoy. 4. JOSÉ Wilfredo Reyes Martinez: En el área de salud que me corres ponde por ahora no hago informe. Pedirle al técnico de catastro que ordene bien la documentación de los solicitudes de dominio pleno pero no tener problemas despues. En lo planteado y tratado dentro de la sesion ordinaria del dia de hoy estoy de acuerdo. 5. Juan Vásquez Reyes: En el área de catastro que me corresponde informar que estuvimos revisando documentación junto al Técnico de catastro de los seis inspecciones presentadas la sesion anterior los cuales estan ya listos para su debida CERTIFICACION: Los cuales son: 1. Carlos y Yvoni Reyes inmueble ubicada en laguna Grande. 2. JOSÉ Israel Bautista Reyes inmueble ubicada en segua. 3. JOSÉ Israel Bautista Reyes inmueble ubicada en ovalomolaca. 4. Pablo Eliel Urbina monuelo inmueble ubicada en Llano el muerto. 5. Pablo Alexander Vásquez Vásquez y Martha Elena Flores Ponce inmueble ubicada en TOCO. 6. Pablo Franco Castillo y Virginio Hernandez Contreras inmueble ubicada en la Misión San Higuellito. En cuanto a las solicitudes siempre y cuando haya presupuesto estoy de acuerdo que se lo apoye, al igual de acuerdo en lo tratado dentro de la sesion ordinaria del dia de hoy. 6. Braulio Vásquez Reyes: en el área de agua y saneamiento que me corresponde informar que el miercoles 24 de abril participe en una reunion que se llevo a cabo aqui en el salon municipal, por parte del Icf, practicamente fue un reposo de lo que ha-



híamos recibido antes. Se planificó un día de campo el día 24 de mayo se visitó la fuente los Valientes en la cual dijeron se iba solicitar el transporte a la municipalidad. Se planificó también para el 24 de mayo una capacitación en san y san intibucá. En cuanto a las solicitudes siempre y cuando haya presupuesto cubra de acuerdo que se les apoye, al igual en lo tratado dentro de la sesión del día de hoy estoy de acuerdo. 12. Asuntos Varios: Se presentó comitente de Río Chiquito en el cual manifestaron tener problemas con el proyecto de electrificación de dicho sector por lo cual solicitar a la corporación municipal y al alcalde que les apoyen para poder legalizar el proyecto, y que todos los vecinos ya cuentan con sus respectivos contadores en las viviendas. A la sesión ordinaria correspondiente al primer subido del mes de mayo hizo acto de presencia Ambrosio Linarez auxiliar de Santa Cruz Del Rosario, San Miguelito, Intibucá. 13. Acuerdos y Resoluciones: Inciso A. La Honorable Corporación Municipal en Pleno RESUELVE Resolución de Dominio Pleno a favor de: Carlos Yovani Reyes con DNI: 1014-1997-00040, mayor de edad, soltero, de oficio agricultor, hondureño y con Bienes inmuebles en este municipio, dicho inmueble se encuentra ubicado en el lugar de: Laguna Grande, San Miguelito, Intibucá de naturaleza RURAL misma que se encuentra dentro de los límites y colindancias siguientes: al NORTE colinda con propiedad de Luz Reyes, Eblin Sebastiana Reyes al SUR colinda con calle pública de ocho metros y propiedad de Luz Reyes al ESTE colinda con propiedad de: Roger Samuel Vázquez Reyes, al OESTE colinda con propiedad de: Amelia Reyes, Angelina Reyes y Adrián Vázquez. Con área que tiene la extensión de: cinco mil



ochocientos ochenta y dos punto setenta y cinco metros cuadrados (822.75 metros cuadrados), que equivale a: trece punto cincuenta y nueve torcos (13.49 torcos). Inciso B. La Honorable Corporación Municipal en pleno RESUELVE RESOLUCION DE DOMINIO PLENO a favor de: JOSÉ ISRAEL BAUTISTA REYES con DNI: 1014-1985-00021, mayor de edad, unión libre de oficio agricultor, hondureño y con bienes inmuebles en este municipio, dicho inmueble se encuentra ubicado en el lugar de: Segura, San Miguelito, Intibucá de naturaleza RURAL misma que se encuentra dentro de los límites y colindancias siguientes: al NORTE: colinda con calle pública de ocho metros y propiedad de: Antonio Contreras, al SUR colinda con: calle pública de ocho metros y propiedad de: Nelson Bautista Reyes, al ESTE: colinda con propiedad de: María De Jesús Lemus V. Osquez, al OESTE: colinda con propiedad de: Margarita López Lemus. con área que tiene la extensión de: tres mil quinientos noventa y seis punto cero cinco m² (3,596.05 metros cuadrados), que equivale a: ocho punto veinticuatro torcos (8.24 torcos). Inciso C. La Honorable corporación municipal en pleno RESUELVE RESOLUCION DE DOMINIO PLENO a favor de: JOSE ISRAEL BAUTISTA REYES con DNI: 1014-1985-00021, mayor de edad, unión libre de oficio agricultor, hondureño y con bienes inmuebles en este municipio, dicho inmueble se encuentra ubicado en el lugar de: Guatemolaca, San Miguelito, Intibucá de naturaleza RURAL misma que se encuentra dentro de los límites y colindancias siguientes: al NORTE: colinda con propiedad de: José Adolfo Reyes Bautista, al SUR: colinda con propiedad de: Santiago Reyes Bautista, al ESTE: colinda con calle pública de ocho metros, al OESTE: colinda con rancho de por medio y propi



ciudad de: Mario Rosu Hernández. con área que tiene la extensión de: Veintinueve mil trescientos veintidos punto cero dos metros cuadrados (21,322.02 m²), que equivale a tres punto cero cinco manzanas (3.05 manzanas). Inciso D. La Honorable Corporación municipal en pleno RESUELVE RESOLUCION DE DOMINIO PLENO a favor de: Pablo Eliel Urbina Munueles con DNI: 1014-2000-00161, mayor de edad, soltero, de oficio comerciante individual, hondureño y con bienes inmuebles en este municipio dicho inmueble se encuentra ubicada en el lugar de: Casciollano el Muerto, San Miguelito, Intibucá de naturaleza RURAL mismo que se encuentra dentro de los límites y colindancias siguientes: al NORTE: colinda con calle pública de ocho metros y propiedad de: Mario Julia Gómez, al SUR: colinda con propiedad de: Norma Suyapa Munueles, al ESTE: colinda con propiedad de: Edgar Arias, al OESTE: colinda con propiedad de: Alexandra López. con un área que tiene la extensión de: mil seiscientos setenta y uno punto sesenta y tres metros cuadrados (1,671.63 m²), que equivale a: tres punto ochenta y tres tercios (3.83 tercios). Inciso E. La Honorable Corporación municipal en pleno RESUELVE RESOLUCION DE DOMINIO PLENO a favor de: Pablo Alexander Vásquez Vásquez con DNI: 1014-1997-00141 de oficio agricultor y Martha Elena Flores Ponce con DNI: 1014-1998-00155 de oficio ama de casa; ambos mayores de edad, unión libre, hondureños y con bienes inmuebles en este municipio, dicho inmueble se encuentra ubicado en el lugar de: Toco, San Miguelito, Intibucá de naturaleza RURAL mismo que se encuentra dentro de los límites y colindancias siguientes:

al NORTE: colinda con propiedad de Juan Pablo López; al SUR colinda con calle pública de ocho metros y propiedad de Conde Mario Perdomo Contreras; al ESTE: colinda con propiedad de Venancio Reyes; al OESTE: colinda con propiedad de Maria Trinidad Reyes. con área que tiene la extensión de: quinientos ochenta y ocho punto diecinueve metros cuadrados (588.19 m²), que equivalen a uno punto treinta y cuatro torcos (1.34 torcos). Inciso F: La Honorable Corporación municipal en pleno RESUELVE RESOLUCION DE DOMINIO PLENO A FAVOR DE: Pablo Franco Castillo con DNI: 1006-1948-00308 de profesión maestro sibilado y Virginia Hernández Contreras con DNI: 1005-1954-00042 de oficio ama de casa, ambos mayores de edad, casados, hondureños y con bienes inmuebles en este municipio, dicho inmueble se encuentra ubicado en el lugar de la Misión San Miguelito, en tribuna de Naturaleza RURAL mismo que se encuentra dentro de los límites y colindancias siguientes: al NORTE: colinda con propiedad de Margarita Hernández, Atiliano Hernández y Celino Nolasco calle pública de ocho metros y Hermin Reyes; al SUR: colinda con propiedad de Walter Hidalgo Reyes y Humberto Hernández Bautista; al ESTE: colinda con propiedad de Luis Alfonso Contreras, Zúñiga de por medio y Leonardo Flores Hernández; al OESTE: colinda con propiedad de Pablo Cesur Franco Hernández. con área que tiene la extensión de: Trece mil doscientos cincuenta y uno punto cero siete metros cuadrados (13,251.07 m²), que equivalen a: uno punto noventa y nueve manzanas (1.90 manzanas). Inciso G: La Honorable Corporación en pleno RESUELVE solicitud planteada por: APF, alumnos y director del Centro Educativo José Adalberto



Ferretero de la Comunidad de Planes Pacaya, San Miguelito, Intibucá, apoyándoles con: 20 laminas de aluminio color natural de 70 pies y 200 tornillos y una tina para la reconstrucción de la bodega cocina de dicho centro educativo, el cual está en muy mal estado. Inciso H: La Honorable Corporación municipal en pleno RESUELVE solicitar planteada por: APF alumnos y directores de la escuela la independencia del casco urbano de San Miguelito, Intibucá, apoyándola con: 7 viaje de arena y 2 metros de piedra para: mejoramiento de los módulos sanitarios, el cual incluye el módulo especial de menstruación. Inciso I: La Honorable Corporación municipal en pleno acuerda y aprueba realizar sesión extraordinaria el miércoles quince (15) de mayo (05) del presente año dos mil veinticuatro (2024) a las 9:00, con el objetivo de aclarar y llegar a un acuerdo sobre los proyectos de energía eléctrica, ejecutados en el municipio durante el periodo anterior, con el ing. Jun Mejia quien es el contratista. Inciso J: La Honorable En virtud que el aporte municipal es, más que el apoyo recibido. La Honorable Corporación municipal en pleno acuerda y aprueba y a no formar parte de la MANCOMUNIDAD CAFEZ. Dejando sin valor y efecto el acuerdo Inciso: A del acta número 62, 2024, sesión ordinaria número 51 celebrada el 2 de marzo del año 2024. Haciendo cancelación de las transferencias automáticas hacia la cuenta abierta y registrada por parte de dicha Mancomunidad en BANEHAFE BANHCAFE. Inciso K: En virtud de propuesta presentada por parte de la academia de Fútbol NEYZEL de su propietario. Señor: Elmer Yoner y Zelu y a. La Honorable Corporación municipal en pleno



acuerdo y aprueba formar parte de dicha academia por un periodo de tres meses, siendo el aporte por parte de la Municipalidad con indumentaria como ser: uniformes para los 20 niños seleccionados. —

Inciso L: En virtud que los repuestos del vehículo Marca: VOLKSWAGEN año 2012, Modelo AMAROK, Tipo PICK UP, Color: Blanco, Motor: CDB019504, Chasis: WV1zzz2HZCA03997, Placa: N10650, son demasiado costosos, difíciles de encontrar y los turnos carreteros en este sector no son aptos para circular con este tipo de vehículo. La Honorable Corporación Municipal de: San Miguelito, Departamento de: Intibucá en Pleno Acuerdo y Aprueba Realizar cambio del carro Marca: VOLKSWAGEN, año: 2012, Modelo: AMAROK, Tipo: PICK UP, Color: Blanco, Motor: CDB019504, Chasis: WV1zzz2HZCA03997, Placa: N10650, Donado por la Dirección Nacional de Bienes Nacionales a la Municipalidad de: San Miguelito, Intibucá, donde se hará un Traspaso del vehículo a la Municipalidad de: SIGUATEPEQUE, el cambio se hará por un vehículo TOYOTA Z. 8, el mismo que se encuentra en mal estado por lo que la Municipalidad de: San Miguelito, Intibucá presupuestara e invertirá un monto de: doscientos veinticinco mil tempiras (L. 225,000.00), para la reposición en su totalidad. Otorgando dicho recurso para uso exclusivo de la Municipalidad de: San Miguelito Intibucá, haciendo los trmites correspondientes en la Dirección Nacional de Bienes Nacionales y en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), para dar mejor legalidad y transparencia del proceso. Inciso M: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerdo y aprueba modificación presupuestaria (traspaso entre centros), detallada de la siguiente manera: DEBITO Modificación presupuestaria de inversión a inversión traspas-



lo presupuestario de la cuenta 54200 subsidio para la construcción modulo escolar comunidad Monte Largo para la cuenta 54200 contraparte para la construcción de cancha multibuses cotidianas. RENGLON: 11 03 000 004 000 54200 11-001-01. CANTIDAD. L. 4,000.00. TOTAL DE, DEBITO. CREDITO: Modificación presupuestaria de inversión a inversión incluido presupuestario de la cuenta 54200 subsidio para la construcción modulo escolar comunidad Monte Largo para la cuenta 54200 contraparte para la construcción de cancha multibuses cotidianas. RENGLON: 11 01 000 003 000 54200 11-001-01. CANTIDAD. L. 4,000.00. TOTAL DE CREDITO. L. 4,000.00. 14. No habiendo nada más que tratar el Ing. Justo Reyes alcalde municipal dio por cerrada la sesión ordinaria correspondiente el primer sábado 4 de mayo del año 2024. siendo la 1:00 pm. firmando el acta para constancia.

JUSTO REYES
Alcalde



ROMERY PINEDA
REGIDORA N.1

Juan Voss Reyes
Regidor N.5

Julio Cesar Reyes
Regidor Segundo.

Wilfredo Payson
Regidor 4to.

Brailio Vasquez
Reyes Regidor 6

Nicolas Reyes Reyes
Regidor N.3

Alex Ibáñez
Secretario Municipal.



Acto # 67. 2024.
Sesión ordinaria número cincuenta y seis (56) celebrada por la Honorable Corporación municipal de San Miguelito, Departamento de Interoceanic siendo

los 8:45 am. del día sábado 18 de mayo del año dos mil veinticuatro (2024). Presidido por el Ing. Justo Ernesto Reyes Húnuels, alcalde municipal. Con presencia de los Regidores municipales por su orden: 1. Profesor: Rosmeri Sanhi Pineda Vázquez. 2. Señor: Julio Cesar Reyes Hernández. 3. Profesor: Nicolás Reyes Reyes. 4. Señor: José Wilfredo Reyes Martínez. 5. Señor: Juan Vázquez Reyes. 6. Señor: Braulio Vázquez Reyes. Señor: Venancio Reyes comisionado municipal y ante el suscrito secretario municipal quien autoriza y da fe: se procedió a desarrollar lo siguiente orden: 1. Comprobación del quorum. 2. Oración a Dios. 3. Apertura de la sesión. 4. Lectura discusión y aprobación de la agenda. 5. Lectura discusión y ratificación del acta anterior. 6. Lectura de correspondencia. 7. Informe de corporación: alcalde municipal y regidores municipales. 8. Participación de comisionado municipal. 9. Acuerdos y resoluciones. 10. Cierre de la sesión. Desarrollo de la agenda. 1. Hubo comprobación de quorum con la presencia del señor alcalde municipal, Los seis regidores municipales por su orden y comisionado municipal. 2. La oración a Dios fue dirigida por el regidor municipal Juan Vázquez Reyes. 3. El Ing. Justo Ernesto Reyes Húnuels dio por abierta la sesión ordinaria correspondiente al tercer subido del mes de mayo del año 2024. 4. El secretario municipal dio lectura a la agenda discutida que fue y aprobada en todos y cada uno de sus puntos. 5. El secretario municipal dio lectura al acta anterior discutida que fue y ratificada en todos y cada uno de sus puntos. 6. El secretario municipal dio lectura a la correspondencia recibida; se presentaron



licitud por parte de la Junta Directiva y equipo técnico de la cuenca del río San Juan Mancuerist en donde solicitan se haga el pago correspondiente de L. 23,000.00, para la compra de ultrasonido portátil, el cual fue acordado tomado en reuniones de Junta Directiva. Se presenta nota por parte del Sr. Jorge Orlando Nuñez Hernández apoderado legal de la sociedad mercantil denominada Acuerdos SANSONE S.A. DE C.V. en donde solicita pronta resolución a la solicitud de cumplimiento del contrato de permuto de la madera comprendida en el sitio de Hilila y Culilque, jurisdicción del municipio de San Miguelito, Departamento de Intibucá, a favor de la empresa Acuerdos SANSONE S.A. DE C.V.

7. Informe de Corporación Alcaldía municipal: Informar que se hizo el pedido de las alcantarillas se pidieron 3 de 18 pulgadas, 4 de 15 pulgadas, 5 de 12 pulgadas, 2 de 24 pulgadas y 1 de 10, para un total de 15 alcantarillas el monto p.b. la compra es de L. 90,390.00. Informar que se a estado realizando un recorrido verificando las alcantarillas que se han ubicado durante el año 2022-2023.

Informar que se realizó entrega de la semilla en apoyo a grupos de mujeres que participarán en la escuela de campo mediante convenio con visión mundial quedo pendiente la entrega del fertilizante. Se les entregó 2 bolsas de 25 libras de semilla mejorada por grupo y dos bates de foliar a esto se le va a dar seguimiento con lo del proyecto TRIDE deporte de visión mundial; la entrega se llevo a cabo el miércoles 15 de mayo del 2024. Según nota presentada por la Mancomunidad MANCUELIST donde recuerdan hacer efectivo el depósito de los L. 23,000.00 para la compra de ultrasonido portátil entre todas las



municipios que son parte de la Hercomunidad, el cual fue un acuerdo que surgió en reunión de Junta directiva. Informaron que se atendieron 26 partos durante el primer trimestre 2024, 47 cesáreas ginecológicas han habido 92 y tres embarazos gemelares estando en San Miguelito. Informar sobre la reparación del camión CHEVROLET COLORADO, ya que el peso de 24 de abril que ibamos hacia Tegucigalpa a recoger los materiales para el proyecto de energía eléctrica de las Mercedes; el mecánico manifestó que se fundió el motor al igual toca pagar la matrícula correspondiente a este año 2024. Según el reporte del mecánico manifestó que el motor ya estaba tocado, que supuestamente le habían hecho overgol, andaba roto una manguera y le habían eliminado una; estamos a la espera de que el block no buya a estar dañado, le faltaba el enfriador también al igual tenía flojo la culata; estamos a la espera de que nos confirmen en cuanto va a andar el costo para la reparación de dicho vehículo. En cuanto al camión blanco AMAROCK los repuestos son caros y si cuesta encontrarlos debido a ello fue que se tomó la decisión de hacer cambio del vehículo con la municipalidad de Siguatepeque por un Toyota 2.8, el cual para este tipo de calles es el más indicado y nos puede dar un mejor resultado, lo que queremos es aprovechar este recurso. Informar que se brindó apoyo con materiales para construcción de caja puente en el sector de arenales, se llevó cemento y se está apoyando con la mano de obra calificada, ellos están aportando arena, piedra y mano de obra no calificada, dicho proyecto ya casi se está terminando. Se mandó cemento para la construcción del concreto ciclopeo en la cuesta de la carretera de la comunidad de Luján Guir-



de, aún a lo espera que se arranque con el trabajo, al cual se mandaron 65 bolsas de cemento, 2 viajes de arena y dos de piedra. Se ha estado apoyando con materiales para la construcción que se está construyendo en Amoyones. Se apoyaron también con materiales para construcción de baje en el sector de estruendo, quebrada denominada el Pericón, se les apoyaron con cemento mano de obra calificada, los vecinos del sector exportaron la piedra y mano de obra no calificada al igual se les apoyaron con la arena necesaria. El convenio con el fondo cafetero ya se ha avanzado según el recorrido y los puntos que se consideraron dentro del convenio, lo del vibro no está dentro del convenio es un costo adicional. Este trabajo anda en un 90% de todo lo planeado en el convenio a lo espera de que se de por terminado antes que arranque el invierno. Informar que hace aproximadamente 22 días se construyó un filtro en la curva calle principal hacia la esperanza tributó a la altura de la curva a lo par de la propiedad de Rosendo Reyes Díaz. Informar que los presentes para la celebración del día de las madres se llevó a cabo la entrega, los días, miércoles, jueves y viernes, un aproximado de 7,700.00 conatos actividad coordinada por parte de la oficina municipal de la mujer, se hizo entrega según la matrícula actual en cada centro educativo, excepto Santa Cruz del Rosario porque la matrícula la pasaron para Yamanaguila. Se dio por terminada la entrega de materiales para la construcción de módulos sanitarios solo en la parte baja: San Miguelito, Centro, Aguablanca, Pudeo, San Antonio y Cotadilla. En cuanto al acuerdo de la academia Neyzel muy pronto vendrán pa-



no empezar las prácticas de fútbol en cuanto a los 3 meses acordados, lo que debemos hacer es seleccionar los 20 niños en base a que los niños presenten buenas habilidades futbolísticas y que los padres sean de escasos recursos económicos. En cuanto a lo de los SANSONES trasladarle esa documentación a la abogada para que nos asesore y luego dar una respuesta final a través de un acuerdo municipal. Informar que el 13 de mayo empieza la jornada Nacional de Vacunación se ha estado apoyando con el vehículo azul para la próxima semana si toca buscar una persona con su vehículo para que pueda trasladar al personal de salud, en el UARS Chupacuy si se contrata a alguien para que traslade al personal de salud a las diferentes comunidades. En cuanto a los proyectos de luz de los condominios barrios 1 y barrios 2, buenos Aires y buena vista que el Ing. nos mande el dato de los costos que implicaría dar por terminados dichos proyectos, considerando que el proceso de reubicación ya no iría dentro del costo que el presente, queremos realizar la socialización con las personas que serán beneficiadas y ver como se da por terminados estos proyectos. Debe el Ing. Juan Mejía presentarnos la cotización y si es más alta que la del otro Ing. Tendremos que acudir con todo y firmar con el otro Ing. Si la cotización es de menor valor económico y de esta manera poder recuperar estos proyectos. Al momento de emitir las constancias constitutivas se deben tener las cuidados necesarios para no generar un problema a la ciudadanía cuando les vengamos a instalar los contadores. Regidores: 1. Rosmer y Sonchi Pineda Vásquez en el área de educación que me corresponde por lo que no tengo informe. Por lo del aparte para comprar el ultravioleta portátil totalmente de acuerdo al igual en

lo tratado dentro de la sesión ordinaria del día de hoy. 2. Julio Cesar Reyes Hernández: en el área de seguridad que me corresponde, informar que el día martes 7 de mayo del 2024, le dieron muerte al joven Cristian Pineda en la aldea de Segura, se desconocen los motivos del hecho. El martes 14 de mayo del 2024 le dieron muerte al joven Juan Hernández en la aldea Segura, San Miguelito, Intibucá, lamentar estos hechos ya que empujan la paz y tranquilidad de las familias perjudicadas. En cuanto a lo del cambio del vehículo con tal de que se hagan los trámites en Bienes nacionales y en el Tribunal superior de cuentas, basado en ley no hay ningún problema. Con el aporte para la compra del ultrasonido portátil estoy totalmente de acuerdo ya que es un beneficio para muchas mujeres de nuestro Municipio. Muy de acuerdo en lo tratado dentro de la sesión ordinaria del día de hoy. 3. Nicolás Reyes Reyes: en el área de infraestructura que me corresponde por ahora no tengo informe. De acuerdo con el aporte para la compra del ultrasonido portátil para el servicio materno infantil. En cuanto a lo notado de los SANEONES hoy que pareciera a lo abogado que de una respuesta y luego como compensación municipal emitimos un acuerdo con lo de los proyectos de luz hay que contactar al Ing. que de una mejor cotización y que agilice rápido el proceso para que puedan ser rescatados. Los trámites para el cambio del vehículo es bueno realizarlos a la mejor manera para que todo salga bien. Muy de acuerdo en lo tratado dentro de la sesión ordinaria del día de hoy. 4. José Wilfredo Reyes Martínez: con lo de los proyectos de energía eléctrica hoy que apush le con el Ing. que de mejor cotización; lo que se

quiere es solucionarles el problema a los vecinos que aún no tienen energía eléctrica. En cuanto a lo que del Acordero SANSONE quiero eximirme de responsabilidades ya que yo les propuse que elaboráramos un acuerdo municipal. Porque mientras no haya un acuerdo municipal los SANSONES van a seguir molestando, el acuerdo debe ir emitido bajo algunas considerandos de lo que existe ó no para poder darles un permiso ó alegando que el permiso para sacar la mediana es de 20 años y ya se agotó, se debe hacer el acuerdo basado en ley para no salir en conflicto nosotros como corporación municipal, se debe buscar visoría legal pero el acuerdo debe emitirlo la corporación municipal. El aporte municipal para compra de ultrasonido portátil está excelente estoy de acuerdo, como regidor del área de salud sigo insistiendo que debe haber un médico en horas de la noche en el servicio materno infantil ya que hay bastante gente que necesita atención. El cambio del vehículo está muy bien solo se deben hacer los trámites pertinentes para no caer en un error. En cuanto a lo de la academia Nayzel que damos la vez pasada que está bien apoyarla según el acuerdo plasmado. Informales que ya surgió una nueva academia de fútbol aquí en San Miguelito, Intibucá, ya empezaron a practicar fuera bueno brindarles un apoyo cuando se pueda ellos ya están legalmente constituidos es en la cancha municipal de su propietario Esquedo Reyes, hay una buena matrícula; todo lo que es beneficio para nuestro pueblo hay que apoyarlo. De acuerdo en lo tratado dentro de la sesión ordinaria del día de hoy. 5. Juan Vásquez Reyes: En el área de Cultura que me corresponde por ahora no tengo informe. De acuerdo con el aporte para la compra del ultrasonido portátil ya que es de mucho beneficio

para las mujeres de nuestro pueblo. En cuanto a los SANSONES es bueno acordarnos para como corporación municipal emitir acuerdos y emitir cualquier demanda para la municipalidad. A los proyectos de los que mencionaba el alcalde es bueno buscarles una salida dando el contrato al ing. que mejor cotización presente y que se puedan dar por recepción a los SANSONES para beneficio de nuestra gente. Muy de acuerdo en lo tratado dentro de la sesión ordinaria del día de hoy. 6. Braulio Vázquez Reyes: En el área de agua y saneamiento que me corresponde informar que el martes 14 de mayo del 2024 estuvimos en una reunión de capacitación en la municipalidad de San Juan sobre la reserva biológica de Opoluca, en donde dos abogados de la procuraduría general de la república, dieron a conocer sobre carta 2070 debido a que se destruyen los bosques a ese año ya no había agua; dijeron que de doce cuantos quien ocasiona incendios forestales o lo encuentran en el hecho le dan de ocho a 12 años de cárcel. El 24 de mayo se tardó un gran tiempo a los voluntarios y luego al tomar de agua de chupucayo en cuanto a lo de los SANSONES es bueno elaborar un acuerdo municipal, siempre acordándonos para no caer en un error. Muy de acuerdo en lo tratado dentro de la sesión ordinaria del día de hoy. 8. Comisionado municipal Venancio Reyes manifestó estar de acuerdo en que se elabore un acuerdo municipal para darles una respuesta definitiva a los SANSONES, pero deben acordarse para no cometer un error, se debe buscar información en el ICF ya que ellos están obligados a velar por el medio ambiente y son los encargados de la madera. El otorgo de los SANSONES está excelente es un beneficio para toda la población. Lo del vehículo siempre y cuando

ndo se haga en base a ley es una buena opción. En cuanto a los proyectos de luz que mencionaba el señor alcalde es bueno comprar los catifuzones y irse por la mejor para luego recibirlos estos proyectos y brindarles el beneficio a la ciudadanía de los sectores de cañadas. 9. ACUERDOS Y Resoluciones:

Inciso A: La Honorable Corporación municipal en pleno acuerdo y aprueba ejecutar proyectos bajo la segunda fase de caminos productivos con fondos económicos de la secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), para la construcción de pavimento de concreto ciclópeo en la comunidad de Laguna Grande, San Miguelito, Intibucá. Inciso B. La Honorable Corporación municipal en pleno acuerdo y aprueba ejecutar proyectos bajo la segunda etapa de caminos productivos con fondos económicos de la secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), para la construcción de pavimento de concreto ciclópeo en la aldea Segura, San Miguelito, Intibucá. Inciso C. La Honorable Corporación municipal en pleno acuerdo y aprueba ejecutar proyectos bajo la segunda etapa de caminos productivos con fondos económicos de la secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), para la construcción de huellas de concreto ciclópeo en la comunidad de Monte Largo, San Miguelito, Intibucá. Inciso D. La Honorable Corporación municipal en pleno acuerdo y aprueba ejecutar proyectos bajo la segunda etapa de caminos productivos con fondos económicos de la secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), para la construcción de huellas de concreto ciclópeo en diferentes puntos de la comunidad de la Misión, San Miguelito, Intibucá. Inciso E: La Honorable Corporación municipal en pleno acuerdo y aprueba ejecutar proyectos bajo la segunda fase de cami-



nos productivos con fondos económicos de la
secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT),
punto 1. Construcción de pavimento de concreto
ciclópico en la comunidad de Lugano, Grande San
Miguelito, Intibucá. 2. Construcción de pavimento de
concreto ciclópico en la aldea segura, San Migueli-
to, Intibucá. 3. Construcción de huellas de concreto ci-
clópico, en la comunidad de Monte Largo, San Mique-
lito, Intibucá. 4. Construcción de huellas de concre-
to ciclópico en diferentes puntos de la comunidad
de la Misión, San Miguelito, Intibucá. Inciso f) el
Honorable Corporación municipal en pleno ac-
uerdo y oporuno transferir la cantidad de veintit-
res mil quinientos exactos (L. 23,000.00), como con-
tribución a la cuenta de obras de la Municomu-
nidad MANCUEIST N° 21-201-043055-0 para finaliz-
ar la compra de ultrasonido portatil y coordinar la
entrega inmediata el cual sera usado en el progra-
ma de ginecología en el servicio Materno Infantil
(S.M.I). ENMIENDA: En virtud que al momento
de dar el visto bueno para la compra del vehículo
propiedad de la Municipalidad de San Miguelito, depar-
tamento de Intibucá, la Muncomunidad MANCUEIST su-
girió que se agregara al acuerdo inciso D del acta
n° 55, sesión ordinaria n° 44 celebrada el 18 de no-
viembre del año 2023; lo siguiente: Vehículo
nuevo Tipo Pick UP, 4x4 doble cabina año
2024 o 2025. 10. No habiendo nada más que tra-
tar el Ing. Justo Ernesto Reyes Manuel alcalde
municipal dio por cerrar la sesión ordinaria corres-
pondiente al tercer sábado del mes de mayo del a-
ño 2024, siendo las 12:00 meridiendo, firmando pa-
ra Constancia, el acta. - - - - -



Rosmary Pineda
Regidora N. 1



Juan Vázquez Reyes
Regidor N. 5

Julio Cesar Reyes
Regidor Segundo

Braulio Vázquez
Reyes Regido N. 6

Venancio Reyes C. Municipal

Alcaldía F.
Alca. Efraim Flores
Secretario Municipal



Acta # 68. 2024.

Sesión ordinaria número cincuenta y siete (57) celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Miguelito, Departamento de Intibucá. Siendo las 8:45 am, del día sábado uno (1) de junio (06) del año dos mil veinticuatro (2024). Presidida por el ing. Justo Ernesto Reyes Manuel, alcalde municipal. Con presencia de los regidores municipales por su orden. 1. Profesora: Rosmary Sarahi Pineda Vázquez. 2. Señor: Julio Cesar Reyes Hernández. 3. Profesor: Nicolás Reyes Reyes. 4. Señor: JOSÉ Wilfredo Reyes Martínez. 5. Señor: Juan Vázquez Reyes. 6. Señor: Braulio Vázquez Reyes. Señor: Venancio Reyes Comisionado municipal y ante el suscrito secretario municipal quien autoriza y da fe se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1. Comprobación del Quorum. 2. Oración a Dios. 3. Apertura de la sesión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5. Lectura, discusión y ratificación del acta anterior. 6. Lectura de correspondencia. 7. Informe de Tesorería. 8. Informe de Contratos. 9. Informe de Unidad Técnica.